

Fecha de emisión: DICIEMBRE 2016
(Artículo 10, numeral 7, Ley de Acceso a la Información Pública)

La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo, incluyendo transferencias internas y externas;

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 03/01/2017
HORA : 16:11.06
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales
Del 01/12/2016 al 31/12/2016
Entidad Institucional = 11140072

EJERCICIO: 2016

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11140072-000-CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)										
11-GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	2,500,000.00	0.00	0.00	90,018.00	-90,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
Total 11140072-000-CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)	2,500,000.00	0.00	0.00	90,018.00	-90,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
TOTAL...	2,500,000.00	0.00	0.00	90,018.00	-90,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

Fecha de emisión: DICIEMBRE 2016
(Artículo 10, numeral 7, Ley de Acceso a la Información Pública)

La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo, incluyendo transferencias internas y externas;

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
Enero a Diciembre

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 03/01/2017
HORA : 16:10.00
REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2016

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11140072-000-CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)			
11-GESTION SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	2,500,000.00	7,507,000.00	10,007,000.00
Total 11140072-CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)	2,500,000.00	7,507,000.00	10,007,000.00